



HORA FINAL:
10:56 a.m.

Reunión inicial para revisar el desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606-2024 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1. Inicio de la reunión
2. Presentación de los integrantes del MINTIC y de la UNICALDAS
3. Solicitud de avances según los puntos requeridos por el MINTIC
 - Estado Licencia de construcción
 - Matriz de Riesgos
4. Presentación del seguimiento por parte del Ministerio
5. Cierre de la reunión

[illegible]



ACTA DE REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

1- Estado del Proceso de la Licencia de Construcción

Frente al estado de la Licencia de construcción la Supervisora señala que la Curaduría ha informado que se encuentran terminando la revisión de la información requeridos para la expedición de la licencia de construcción; se convoca a una reunión de verificación el próximo lunes 25 de noviembre con el fin de no emitir acta de observaciones, la idea es socializar y coincidir en los criterios entre la curaduría y lo planteado por el diseñador estructural.

Sandra Montoya: De acuerdo con la reunión del próximo lunes se podrá tener un escenario para la expedición de la Licencia. Cuando se conozca la hora de la reunión se informará a Mintic.

Rossana Contreras: Es importante conocer en tiempo real lo que ocurra en la reunión, para el Ministerio poder tener claro el escenario. Se solicita entonces retroalimentación de la reunión.

2- Parámetros para la contratación derivada. -Matriz de Riesgos

El arquitecto Sebastián Castaño indica que se construyó una matriz de riesgos para la modalidad de contratación que se viene analizando, en concordancia con las observaciones presentadas por el Arquitecto Iván Cely, en reuniones pasadas.

Se viene verificando los ítems del presupuesto, de acuerdo con lo señalado por la ingeniera Rossana, en el cual hay unos ítems que no tienen discriminados los gastos.

Se va a presentar un desglose del presupuesto, para presentar al equipo de supervisión como se ejecutaría con la modalidad de Administración delegada, para que se tengan todas las claridades de la inversión a realizar, salvaguardando la obligación de llegar a buen término la ejecución de la obra.

La matriz que se presenta entonces está construida en varias etapas:

a) Estructura de desglose de riesgos:

Riesgos Principales:

Se analizan 4 riesgos principales cada uno de ellos con subdivisiones las cuales se detallan en la matriz remitida vía correo electrónico al Ministerio. En términos generales:

Riesgos contractuales: Como puede ser problemas en el diseño del contrato que puede ocasionar dilaciones en el proceso de la convocatoria pública; en la ejecución del contrato, demoras en los plazos de ejecución; en cuanto al rango de resolución de disputas, diferencias en interpretación de las especificaciones, es importante que se centre y no queden especificaciones muy abiertas. Es importante que se respete en lo planteado en el convenio.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Hay que revisar la parte eléctrica del proyecto porque no están desglosados sus gastos, y es fundamental tener claridad sobre el presupuesto de obra.

Riesgos Técnicos: Diseño y planificación técnica, ejecución de obra, inspección y supervisión.

Riesgos operacionales: Son factores externos que pueden llegar a afectar, por ejemplo, frente al tema presupuestal, falta de proveedores, falta de mano de obra. Factores totalmente ajenos que se puedan dar en situaciones no planificadas como puede ser suspensiones en una franja horaria, suspensiones en servicios que no estén a cargo de la Universidad sino más a nivel ciudad.

Riesgos ambientales: Que están enfocados a lo solicitado en los planes de seguimiento, Plan de Implantación aprobado por la Alcaldía de Manizales.

Estructura de desglose de riesgos.

Describe las consecuencias que pudieran generarse por el riesgo contraído en la modalidad de contratación, en las etapas contractuales, y en todos los aspectos técnicos, operacionales y ambientales, los cuales se describen en la matriz remitida.

Es el caso de las obras preliminares, cuando se empiezan a ejecutar aparecen situaciones que no fueron planificadas lo que pudiera establecer errores en estudio de suelos o diseño estructural, frente al tema de tipología de suelos que obligue a realizar un reajuste conservando las calidades de la obra y preservando el cumplimiento de normas sismo resistente.

A pesar de contar con la Licencia de construcción, diseños proyectados, pero en el proceso constructivo hay que estar muy atentos a todo el tema de resistencia, planteamientos, etc., para el cumplimiento de todo lo licenciado.

Respecto a la optimización de la mano de obra, por el presupuesto y plazo del convenio, y entendiendo que en obra hay una gran fluctuación hay que tener todo previsto,

En el tema de inspección y supervisión, hay que estar atentos que no existan descuidos que afecten los estándares de calidad en las líneas críticas (fase de reforzamiento). Hay que contar con toda la disposición operativa y no tener dilaciones en el cronograma de obra.

En las obras siempre se marca una ruta crítica, en esta obra es toda la fase de reforzamiento, que hay que tener en la mira, por lo que hay que tener toda la capacidad operativa, para hacer un adecuado seguimiento y no tener dilaciones en el cronograma.

Teniendo en cuenta que para el proyecto tiene varios comités operativos se debe contar con una coordinación alineada, permitiendo que estos permanentemente realicen seguimiento al desarrollo de los trabajos ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Evaluación de cada uno de los riesgos;

Se tomaron en cuenta 2 parámetros (escenarios) para efectuar la evaluación del riesgo.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

- Probabilidad de que llegue a suceder el evento (En el último año)
- El impacto sobre el proyecto si llega a suceder el evento.

A		B		C		D		E	
Vir		Nivel		Descripción (Cualitativo)		Frecuencia (Cuantitativo)		Vir	
5		5	Improbable	Inminente o ha sucedido más de 5 veces en el último año		5		5	
4		4	Muy Probable	Muy probable o ha sucedido entre 4 y 5 veces en el último año		4		4	
3		3	Probable	Probable o ha sucedido entre 2 y 3 veces en el último año		3		3	
2		2	Poco Probable	Poco probable o a sucedido 1 vez en el último año		2		2	
1		1	Improbable	Improbable o no ha sucedido en el último año		1		1	

Tabla 2: Parámetros de Impacto

Vir		Nivel		Impacto en la gestión de la infraestructura		Vir	
5		5	Muy Alto	Un impacto muy alto podría repercutir de manera muy negativa, generando traumatismos al desarrollo del proyecto, además de riesgos presupuestales y legales y reputacionales para los ejecutores		5	
4		4	Alto	Un impacto alto genera problemas en logísticos y presupuestales		4	
3		3	Medio	Un impacto medio genera traumatismos, pero pueden ser gestionados mediante alternativas de mitigación y se les puede dar manejo para minimizar las afectaciones		3	
2		2	Bajo	Un impacto bajo es tolerable para el proyecto, y no genera perjuicios para los intereses institucionales		2	
1		1	Muy Bajo	No implica absolutamente nada para el proceso ni la institución		1	

También se definió una escala, midiendo que tanto puede tolerar el proyecto la ocurrencia de estos riesgos bajo esta modalidad de contratación, para con ello plantear unos parámetros de la evaluación de los controles.

Rango	Nivel de Aceptabilidad	Vir Vulnerabilidad	Descripción	Periodicidad Monitoreo
<=6	Aceptable	<=24%	Los riesgos en esta zona se encuentran en un nivel que puede reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad. Ello requiere asumir los riesgos Riesgos aceptables .	Semestral
6< y <=14	Moderado	24%< y <=56%	Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de riesgo baja Riesgos moderados .	Mensual
>16	Extremo	56%<	Los riesgos en la zona de riesgo extremo requieren de acciones prioritarias. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos. Riesgos inaceptables .	Semanal

Los controles se evalúan en 2 sentidos.

Eficiencia y Eficacia de estos; comprendiendo que se pretenden reducir o gestionar con el control de los riesgos, cómo funciona el control (preventivo, detectivo, correctivo) y el efecto previsto. Se recopilarán datos cuantitativos y/o cualitativos que muestren si el control está teniendo el efecto previsto.

El proceso de gestión de infraestructura física compone ciertas variables que generan incertidumbre, y máxime si corresponde a un reforzamiento estructural, por lo que se debe tener unas estrategias definidas para mitigar los riesgos, por lo que la metodología esta basada en la NTC 31000 con el fin de tener un panorama más amplio y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos.

Rossana: Me parece importante todo el análisis que se realizó, Se revisara la matriz y si se tiene alguna observación, se remitirá.

Sandra Montoya: Hoy se tienen dos procesos de convocatoria pública, por la modalidad de Administración delegada, que precisamente no son de reforzamiento, por lo que se hará el ajuste al modelo de estudio de mercado específicamente para Reforzamiento y se remitirá la semana entrante.



ACTA DE REUNIÓN



Rossana. Está en revisión el documento enviado la semana entrante, sobre la justificación de modalidad Administración delegada, para la contratación derivada. El Ministerio queda atento a la reunión del 25 de noviembre con la Curaduría, ya que el Fondo el 20 de noviembre realizó el desembolso y solo está pendiente la expedición de la Licencia de construcción para apertura de los procesos de adjudicación de obra e interventoría.

Enlace de la grabación de la reunión: https://renata.zoom.us/rec/share/vFyr6MwgqLon707jwA-CX8gOnMjKtqksulapRzbOJBzhnB_-hoWB44-kRnJY_57x.zTEUzpuU7p-a8Ej9

Código de acceso: tL+r\$y7C

Siendo las 10:56 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 12	UNICALDAS	25/11/2024
Envío de la Grabación de la Reunión	UNICALDAS	25/11/2024
Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	UNICALDAS	25/11/2024

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Rossana Yarima Contreras Lemus	Ingeniera civil – Apoyo a la supervisión	
David Ricardo Fabregas Araujo	Ingeniero Civil-Apoyo a la Supervisión	DAVID FABREGAS A.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio- Universidad de Caldas	<i>Sandra MB</i>
Sebastián Castaño Holguín	Arquitecto – Dlo. Físico Ucaldas	<i>[Firma]</i>
Jorge Mario Jaramillo Garzón	Decano Facultad de Inteligencia Artificial e Ingeniería	<i>Jorge A Jaramillo G.</i>

Anexos

1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad
2. Grabaciones de la reunión:



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC
(www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”